

# Cochesalemanes4u.com

## NOTA DE ENCARGO

D. \_\_\_\_\_ nacido \_\_\_\_\_

con teléfono \_\_\_\_\_ y móvil \_\_\_\_\_

calle \_\_\_\_\_

ciudad / provincia \_\_\_\_\_

con D.N.I. \_\_\_\_\_

quien en lo sucesivo se denominará **mandante**,

encarga en las condiciones expresadas en esta nota y al dorso, al D. Rainer Wieseahn en Dortmund, ,quien en lo sucesivo se denominará **mandatorio**, la compra del siguiente coche en Alemania o otro sitio:

Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_

Categoría: (p.e.4x4, Cabrio, Compact, Coupé, Familiar, Limousine, Monovolumen o todo terreno )

Combustible: Gasolina o Diesel Color \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Fecha 1ª Mat. desde \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_

Por un importe total de euros \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ €)  
percibiendo el vendedor del coche

el importe neto arriba mencionado de euros \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ €)

El mandante encarga al mandatorio la concertación de una compraventa  
(marcar lo correcto, borrar lo falso)

a)  de un coche que ya conoce personalmente b)  de un coche que no conoce personalmente

en representación i por cuenta del mandante a)  con o b)  sin importación del coche.

La comisión a percibir por el mandatorio será de un 10 % + I.V.A. , sobre el precio de la venta, siendo lo mínimo 500 euro + I.V.A. Los gastos de la importación desde Alemania hasta España serán euros \_\_\_\_\_ + I.V.A ( mínimo 500 euros + I.V.A).

\_\_\_\_\_  
Sitio

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre Apellidos

-----  
Rainer Wieseahn, Roseggerstr.41, 44137 Dortmund / Alemania, Tel.: 0049-231-70 11 93, Fax.:0049-1212-5-110-32-317  
E-Mail: kontakt@rarw.de, <http://www.cochesalemanes4u.com>, Móvil: 0034-657-611-999

Bankverbindung: Sparda-Bank West eG, Kontonummer: 907 451, BLZ: 360 605 91, IBAN: DE36360605910000907451,  
BIC: GENODED1SPE

# Cochesalemanes4u.com

## CONDICIONES GENERALES

- 1.) El mandatorio actúa mediante la presente nota de encargo por cuenta y en representación del mandante.
- 2.) El derecho de percibir la comisión surgirá al perfeccionarse el negocio a que se refiere esta nota de encargo, aún cuando con posterioridad se resolviera por mutuo acuerdo o incumplimiento de las partes. No obstante si el documento de compra se adaptase estrictamente a las condiciones del encargo y existiese conformidad con el objeto del contrato y en su precio, el documento vinculará a las partes.
- 3.) El mandatorio tendrá derecho a percibir su comisión en aquellos casos en que el mandante desistiese de formalizar la compra, una vez expresada su conformidad.
- 4.) El mandante dispuesto para buscar el vehículo desde Alemania tendrá que entregar la comisión en el momento cuando el mandatorio le enseña nombre y dirección del vendedor.
- 5.) El mandatorio meramente asume la importación de dicho coche desde Alemania hasta España si el mandante está convencido de la compra de dicho coche. El mandante tendrá que prestar los gastos de la importación del coche desde Alemania a España previamente al mandatorio. Propietario del coche será el mandatorio quien transmitirá el vehículo en el momento en que la comisión haya sido totalmente satisfecha.
- 6.) El vendedor tiene la única y exclusiva responsabilidad para presuntos defectos de dicho vehículo. El mandatorio cede al mandante posibles pretensiones de indemnización hacia el vendedor.
- 7.) En el caso que el mandante aún no conozca el coche personalmente el mandatorio reservará en el contrato de compraventa el derecho de rescindir o disolver dicho contrato si el coche no le gusta al mandante. En este caso el mandatorio reembolsará la comisión.
- 8.) Para cualquier incidencia o conflicto derivado del presente contrato, de su cumplimiento, ejecución o rescisión, las partes se someten al derecho alemán y a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Dortmund / Alemania, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y domicilio.

---

Sitio

Fecha

Nombre Apellidos

---

Rainer Wieseahn, Roseggerstr.41, 44137 Dortmund / Alemania, Tel.: 0049-231-70 11 93, Fax.:0049-1212-5-110-32-317

E-Mail: kontakt@rarw.de, <http://www.cochesalemanes4u.com>, Móvil: 0034-657-611-999

Bankverbindung: Sparda-Bank West eG, Kontonummer: 907 451, BLZ: 360 605 91, IBAN: DE36360605910000907451, BIC: GENODED1SPE